



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 7.892/2015

Buenos Aires, 25 MAR. 2015

VISTO la Resolución N° 1086/15 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5918/12.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1086

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

NELIDÁ CERVONE  
DECANA A/C  
ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos

**Denominación del Título que otorga:**

Especialista en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos

**Unidades académicas de las que depende el posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

**Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

**Resoluciones de CD de la Unidad académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:**

Resolución (CD) N° 1086/15

### II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

#### A) Antecedentes

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

La Universidad de Buenos Aires aprobó por Resoluciones (CS) N° 2291/07 y rectificatoria N° 3425/07 la creación de la Maestría en Educación: Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas, de la Facultad de Filosofía y Letras, la que ha iniciado sus actividades en 2008 e implementado a lo largo de estos años CUATRO (4) cohortes. Esta Maestría cuenta con una muy importante inscripción de graduados de nuestra facultad, de otras facultades de la Universidad de Buenos Aires y de otras universidades del país y del extranjero, así como de graduados, docentes y directivos de Institutos de Formación Docente en diversas disciplinas.

El desarrollo de la Maestría ha permitido visibilizar y abordar temas vacantes en la formación de grado y posgrado, insistentemente planteados por estudiantes y docentes en contacto con la práctica educativa, e investigados y teorizados como alternativas por los docentes y los graduados que trabajamos en universidades públicas.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 2 -

En su relativamente corto tiempo de existencia, la Maestría tiene ya DIECISIETE (17) egresados y DOS (2) tesis presentadas para su defensa. Finalmente, la Maestría ha atravesado ya una evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con muy buenos resultados y comentarios.

La experiencia brindada en la implementación de esta Maestría, nos lleva a plantear la oportunidad de crear la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos, con TRES (3) áreas temáticas de especialización: Educación y Trabajo; Educación, Género y Sexualidades, y Educación, Lenguajes y Comunicación.

La misma surge ante la doble necesidad de encarar otras problemáticas educativas, formar en la búsqueda de herramientas de reflexión y acción para abordarlas y proponer líneas de intervención socioeducativa en los diversos contextos que nos desafían en la actualidad. Por otra parte, sería, tal como la Maestría que la genera, un aporte original a las ofertas de posgrado ya existentes en la Facultad y en la Universidad y aún a lo ofertado en el campo en universidades del país y de la región.

Como Carrera de Especialización, ofrecerá otra posibilidad de posgrado, focalizando su formación en el diseño de proyectos y propuestas de acción e intervención en diversos ámbitos socioeducativos, escolares y no escolares. Esto requiere de un importante conocimiento de la realidad socioeducativa y de variadas metodologías, estrategias y saberes innovadores, que formen para una intervención pedagógica fundada y significativa.

La Carrera aspira a formar especialistas que puedan diseñar e implementar proyectos y prácticas educativas desde enfoques pedagógicos diversos, y unir acción y reflexión en cada momento de su práctica profesional. Por eso esta carrera de especialización estará dotada de tramos jerarquizados de una fuerte formación conceptual interdisciplinaria, dado que el tratamiento de problemas reales del presente obliga a un abordaje conjunto de los contenidos entre las distintas ciencias de la educación.

La Carrera de Especialización reconoce a la Pedagogía crítica como marco conceptual y como proyecto político pedagógico, y enfatiza en su Plan de Estudios la convergencia entre la posibilidad de intervención y el planeamiento anticipador o prospectivo, en situaciones en que es necesario tener en cuenta el respeto a las contingencias, las diferencias y las subjetividades, aspectos característicos de las problemáticas socioeducativas en el actual cambio de época de América Latina y la coyuntura histórica nacional contemporánea.

Orientada a la intervención, la Pedagogía como praxis amalgama conocimiento científico con saberes artesanales y el saber ético, para la toma de decisiones guiadas tanto por la razón como por los valores y los juicios de factibilidad, en contextos histórico-sociales concretos. En relación con el planeamiento prospectivo, requiere la elaboración por parte de los educadores, las instituciones y los gobiernos, de cursos



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 7.892/2015

- 3 -

a. de acción en circunstancias únicas, particulares, de acuerdo a valores, en un proceso de comunicación en el que los sujetos involucrados están calificados para el diálogo entre diversidades culturales y cognoscitivas, y para poner en juego procesos de enseñanza tendientes a la revalorización de lo local y la asimilación crítica del conocimiento y el pensamiento más universal y general.

Por eso la Carrera se propone formar en el conocer, el hacer y el dialogar.

Esta Carrera de Especialización, aunque dotada de autonomía en su enfoque central, en sus propósitos y en sus objetivos, se articula con otras propuestas de la Facultad, en particular con la Maestría en Educación: Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas.

Específicamente, comparte con esta Maestría los Seminarios *Epistemología y Teorías Críticas de la Educación en el S XXI; La educación. Institución escolar y políticas públicas* y el *Seminario de Investigación en educación*, todos ellos obligatorios en la Maestría y en esta propuesta.

Esta nueva Carrera da cuenta de la importante diversificación de instituciones educativas, entre ellas las instituciones de Formación Docente, y el surgimiento de otras que realizan actividades educativas: bachilleratos populares, movimientos sociales, distintas propuestas de formación profesional y, en particular, asume el conocimiento y reconoce fuentes de producción social no excluyentes, en los sistemas educativo y científico formales, y en las prácticas sociales en cuyo marco el saber hacer de diversos grupos y sectores sociales y populares se ve jerarquizado y legitimado.

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

A fin de referirse a este ítem es preciso señalar lo que tiene de original esta Carrera en el marco del surgimiento, durante los años noventa, de gran cantidad de posgrados en temáticas de educación, orientados en su mayoría a la formación en gestión y administración o en docencia universitaria. Estos posgrados toman los programas de formación y/o la institución universitaria como objeto de estudio y algunos, en un marco de análisis más amplio, incluyen el estudio de la gestión del denominado sistema universitario incorporando el análisis histórico de las políticas de estado en el nivel.

Los programas que abordan la docencia universitaria como tema central son, en general, programas de especialización para docentes en ejercicio que proponen cambios en las didácticas específicas de diferentes disciplinas, niveles del sistema o profesiones.

En ambos casos esos programas no cubren un área sustancialmente significativa que se observa como vacante, y que es objeto de la presente propuesta: la que se orienta, como se argumenta en diferentes puntos, a la formación, la reflexión y la producción de conocimiento en pedagogía y al abordaje crítico de los problemas socioeducativos. A continuación se detallan algunas notas distintivas de estas vacancias.

JUAN PABLO MAS VELEZ



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 4 -

La pedagogía crítica como marco de esta Carrera.

La ciencia de la educación se ha constituido siguiendo la cosmovisión de la organización de los conocimientos característica de los siglos XIX y XX. Hoy, en la segunda década del siglo XXI, el debate epistemológico atraviesa un momento diferente, que refleja este nuevo contexto sociopolítico y abre numerosas preguntas resultantes de la globalización de los conocimientos, la información, la economía, los procesos político-militares, y la crisis de los paradigmas. La incidencia de los estudios interdisciplinarios, el retorno del sujeto en la relación sujeto-objeto, la necesidad de recuperar la idea de totalidad, constituyen algunos de los tópicos de discusión actuales en las ciencias sociales.

Por otro lado, en el ámbito de las Ciencias de la Educación, se ha desdibujado la Pedagogía como posibilidad de una disciplina medular que permita concebir a la educación como objeto total y aporte a la construcción de una ciencia unificada de la educación, a la vez explicativa y comprensiva, hermenéutica y crítica.

En esa dirección esta carrera de Especialización recupera la Pedagogía y despliega y pone en juego sus posibilidades teórico prácticas en tres áreas concretas de la praxis educativa.

En cuanto a las problemáticas socioeducativas que dan origen y componen a las áreas de esta Carrera:

La crisis del Estado de Bienestar y el auge de las políticas neoliberales y neoconservadoras en las últimas décadas del siglo XX generaron vastos cambios políticos y económicos, con consecuencias sociales impactantes. Sin embargo, en los años recientes es posible observar nuevos procesos que corren en un sentido distinto. La irrupción en el espacio político de nuevos actores, así como la reafirmación del papel del sujeto como protagonista de los cambios sociopolíticos, son fenómenos que marcan un quiebre respecto de la situación imperante, y que, por lo tanto, pueden ser leídos como propios de un momento de transición. El dinamismo que estos procesos han tomado a partir del año 2000, permitiendo volver a situar al sujeto como un sujeto social y político, puede ser entendido como el impulso hacia nuevos modelos sociales emergentes.

Cabe señalar que las profundas transformaciones a las que se han visto expuestas las sociedades, tanto a nivel mundial como continental y nacional, en los últimos tres decenios están estrechamente relacionadas con el cambio de modelo de acumulación y del sistema productivo en su conjunto, así como con la revolución tecnológica, la globalización de la economía y los requerimientos para incorporar nuevos trabajadores al mundo del trabajo.

Es preciso tener en cuenta, entonces, que las respuestas al interrogante propuesto deben ser concebidas dentro de un contexto social, político, económico y cultural sujeto a grandes cambios. De igual modo es preciso considerar las especificidades que asume este vínculo en los diferentes niveles de enseñanza y en las versiones de educación de jóvenes o adultos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 5 -

En suma, conocer las relaciones entre la educación, la formación y el trabajo así como abordar las problemáticas de educación y género y los desafíos que implican los nuevos lenguajes para la educación, supone considerar diversos marcos de análisis alternativos que permitan dar cuenta de los desafíos que impone el mundo actual a las organizaciones productoras de bienes y servicios, a las organizaciones no gubernamentales, al Estado, a los trabajadores y a todos los actores sociales en su conjunto.

De este modo, en el contexto sociopolítico, científico y educativo actual, cobra importancia que la Universidad pública aborde el estudio del papel de la educación, en particular en estas tres áreas, entendida en su sentido más amplio, en el entrecruzamiento de las dos realidades sociales descritas -por un lado, las graves y profundas problemáticas sociales heredadas del modelo neoliberal-neoconservador; por el otro, la coyuntura de transición hacia modelos sociales emergentes-, buscando articular una mirada integradora e interdisciplinaria que enriquezca la reflexión sobre la educación como objeto total e histórico y maximice las posibilidades de intervención en el marco de las políticas educativas y sociales.

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación.

Generar en la Universidad de Buenos Aires un espacio que permita dar respuesta a estas necesidades a través del estudio, reflexión y discusión sobre el rol de la educación y su función en un nuevo modelo social, resulta un desafío indeclinable porque sigue vacante en la UBA la oferta de posgrados dirigidos al análisis e intervención en el campo educativo y a la producción científica de conocimiento sobre problemáticas pedagógicas y socioeducativas como necesaria continuidad y profundización de los estudios de grado.

Esta necesaria continuidad y profundización está anunciada y orientada por las áreas del ciclo focalizado del Plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, con el que se articula naturalmente.

Este Ciclo Focalizado contempla las áreas de Teoría de la Educación y de Ciencias Sociales y Educación, que se ofrecen como opciones a los estudiantes interesados desde 1998. Los antecedentes académicos de estas áreas en el ciclo de grado son las asignaturas Educación I, Educación II y Sociología de la Educación. En el Plan de Estudios vigente se plantea la necesidad de ofrecer continuidad a los ciclos focalizados a través de estudios de posgrado por lo que la propuesta de este posgrado responde, además de todo lo anteriormente señalado, a necesidades de profundización de la formación focalizada.

Es también de interés particular de este posgrado el abordaje de las relaciones entre la educación, la formación y el trabajo; la educación y las problemáticas de género y los nuevos lenguajes en el marco de la educación, a fin de introducir la necesaria referencia a una perspectiva interdisciplinaria en la cual se pongan de relieve los aportes de las disciplinas sociales, especialmente la economía y la sociología de la educación, los estudios de género, la antropología, la pedagogía.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 6 -

**Articulación con otros posgrados de la Facultad**

Si bien este posgrado enuncia el abordaje de las problemáticas socioeducativas y pedagógicas como específico del campo de la Educación, reconoce la afinidad de intereses y temáticas con otros posgrados de esta Facultad, que han organizado, como parte de su objeto de estudio, el análisis antropológico de temas educativos o sociales vinculados a la educación, la educación por el arte, la educación artística o la formación pedagógica de otros profesionales, y comparte con éstos y otros la preocupación sobre la especificidad de los estudios de posgrado y su posibilidad de incorporar ampliamente a los graduados de la propia Facultad. Las universidades que asumen como misión un compromiso social con la formación de los profesionales y con la construcción de saberes que la sociedad necesita, deben organizar posgrados que garanticen la producción de nuevos conocimientos necesarios en áreas fundamentales para el interés público, sin limitar el acceso a esa formación a aquellos en condiciones de pagarla a título personal. La articulación entre programas, que aquí se postula, prevé la posibilidad de dictado y cursado conjunto de seminarios y actividades con reconocimiento mutuo y automático entre ellos, quedando en manos de la comisión de maestría la definición del reconocimiento y equivalencias entre programas y seminarios.

- d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones

La elaboración del Plan de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos ha sido enriquecida por el intercambio con investigadores, docentes y profesionales de distintas dependencias e instituciones. Entre ellos, se ha consultado a las autoridades de la Secretaría de Posgrado, y de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, a la Dra. Fernanda Juarros de la Comisión de Doctorado en Educación; al Dr. Antonio Castorina, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE); al Dr. Daniel Suárez, Director del Departamento de Ciencias de la Educación; a la Profesora Inés Cappellacci, Directora del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación; a la Dra. Inés Fernández Mouján, de la Universidad Nacional de Río Negro; y los Doctores Pablo Gentili y Fernanda Saforcada del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Por fuera del ámbito nacional, esta propuesta se ha beneficiado de la consulta e intercambio con el Dr. Carlos A. Torres de la Universidad de California (sede Los Angeles), y de la Dra. Estela Quintar, del Instituto Pensamiento y Cultura –IPECAL– de México, DF

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 7 -

**B) Justificación: características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.**

Esta propuesta se atiene a la normativa vigente para el conjunto de los posgrados de la Universidad de Buenos Aires, Reglamento de Carreras de Especialización Resolución (CS) N° 5918/12 y a las reglamentaciones que en virtud del cumplimiento de la misma dictara la Facultad de Filosofía y Letras, Resolución (CS) N° 562/14.

**III. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

1. Formar especialistas provenientes de diversas disciplinas y campos de conocimiento interesados/as en el campo pedagógico y la actividad educativa en las tres áreas de especialización del posgrado, en un contexto que privilegie el desarrollo de saberes, donde conocimiento académico e intervención se potencien y generen propuestas alternativas innovadoras.
2. Desarrollar y fortalecer las tres áreas de especialización del posgrado mediante un abordaje complejo del objeto de estudio y el tratamiento de los temas y problemas desde la mirada de diversas disciplinas.
3. Generar producción teórica como proyectos estratégicos en áreas de vacancia relativas a problemáticas de inclusión y diversidad socioeducativas, trabajo, lenguajes expresivos, diferencias de género, en diferentes ámbitos educativos, a través de la adecuada orientación de los Trabajos Finales Integradores hacia temáticas relevante y significativa.
4. Establecer vinculaciones con instituciones del sistema educativo, del ámbito público no educativo y con diversas organizaciones sociales, para el diagnóstico, la formulación de proyectos y las prácticas institucionales, en continuidad con otras instancias de la Facultad de Filosofía y Letras,

**IV. PERFIL DEL EGRESADO**

Se pretende formar egresados que estén dotados de un alto nivel de capacitación en Educación, con especial interés y vocación para los Estudios Pedagógicos. A tal fin, el perfil del egresado/a de esta Carrera se focaliza en la formación en saberes profesionales y académicos que le permitan el desarrollo de habilidades en contextos académico-profesionales diversos, con énfasis en una de las tres áreas proporcionadas por la Carrera

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 8 -

En particular, se espera que los egresados de la Carrera de Especialización estén capacitados para:

- la formulación de proyectos inscriptos en una de las áreas de especialización que vinculen las dimensiones, subjetivas, institucionales y sociales.
- la formulación de proyectos para el diagnóstico y la intervención en una de las áreas de especialización en instituciones educativas, ONGs, organizaciones sociales, y otros.
- el diseño y la implementación práctica de proyectos y propuestas educativas de intervención, implementación y evaluación pedagógica situadas en contextos diversos.
- el mejor ejercicio de la docencia en enseñanza secundaria, superior y universitaria, y de la capacitación docente, en las áreas de formación de esta Carrera de Especialización.

## **V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO**

### **A) Institucional**

#### *1. Comisión de la Especialización*

La Comisión de la Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos será designada por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano y de la Secretaría de Posgrado. Esta Comisión estará integrada por CINCO (5) miembros, designados por un período de DOS (2) años, pudiendo ser reelegidos por un período equivalente. Deberán ser elegidos preferentemente entre profesores regulares, consultos o eméritos de la Universidad de Buenos Aires que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus títulos, trabajos y publicaciones. Deberán contar con título de Magister o Doctor, o acreditar méritos equivalentes.

Serán funciones de la Comisión:

- Proponer al Consejo Directivo:

- I. la designación del Director de la Carrera de Especialización,
- II. la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario,
- III. la aprobación de los programas analíticos de los cursos,
- IV. la designación de los docentes de la Carrera de Especialización,

- la designación de los directores de los trabajos finales integradores, y de los jurados que evaluarán dichos trabajos.

- la supervisión del cumplimiento del desarrollo de los trabajos finales integradores.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7.892/2015

- 9 -

## *2. Director de la Carrera de Especialización*

El director de la Carrera de Especialización será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, a propuesta de los miembros de la Comisión de la Especialización. El Director será designado por un período de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido por un período equivalente. Deberá ser preferentemente un profesor regular, emérito o consulto de la Facultad de Filosofía y Letras con reconocida trayectoria en el área de estudios de este programa de posgrado. Deberá contar con título de Magister o Doctor, o acreditar méritos equivalentes. Serán funciones del Director:

1. el ejercicio de la representación de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos y la presentación a la Comisión de la Especialización de los informes que ésta le solicite,
2. la determinación anual del número de vacantes para la inscripción a la carrera, en función del plantel docente disponible y de la capacidad financiera y edilicia de la Facultad,
3. la coordinación de las actividades docentes y la elevación de la nómina de docentes por asignatura para su consideración por la Comisión,
4. la evaluación continua de la estructura y de la ejecución del currículum de la Carrera de Especialización, y la elaboración de propuestas de modificación,
5. la elaboración de la propuesta de régimen de aranceles y becas para los cursantes, y su elevación a las autoridades de la Facultad, y
6. la gestión de acuerdos con otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y con otras universidades y organismos, nacionales y extranjeros.

## *3. Cuerpo docente*

El cuerpo docente de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos estará constituido preferentemente por profesores e investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de otras instituciones, que hayan realizado una obra de investigación relevante en la materia. Deberá contar con título de Magister o Doctor, o acreditar méritos equivalentes. Serán designados como docentes aquellos profesores e investigadores aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de la Especialización. Esta propuesta estará basada en la evaluación de los antecedentes de los docentes y de los contenidos programáticos propuestos

## *4. Normas de admisión, regularidad, evaluación y graduación.*

Se remite en este punto al apartado VI de este proyecto

**JUAN PABLO MAS VELEZ**  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 7.892/2015

- 10 -

**Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado**

<b>Institución con la que se establecerá convenio</b>	<b>Objetivos esperados</b>	<b>Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos</b>	<b>Principales resultados esperados</b>
Universidad de Guadalajara (México)	Intercambio académico y de profesores	Los previstos por la UBA en sus convenios internacionales	Enriquecimiento académico e intercambio de experiencias
Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)			
Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM) Medellín, Colombia, y el Programa de Investigación en Sociología de la Educación, de la UBA (Argentina)	Intercambio académico y de profesores	Los previstos por la UBA en sus convenios internacionales	Enriquecimiento académico e intercambio de experiencias
Red Latinoamericana de Posgrados en Educación de CLACSO /OEI, de la que participan Universidades de Chile, Colombia, Venezuela y Brasil y Ecuador.	Intercambio académico y de profesores	Los previstos por la UBA en sus convenios internacionales	Enriquecimiento académico e intercambio de experiencias

## **B) Académica**

### **1. PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan está concebido para ser cursado en DOS (2) años. Ofrece formatos de Seminarios, Talleres, Trabajo de campo y Pasantía institucional.

Esta carrera ofrece un primer año común para todos los estudiantes y un segundo diversificado por áreas temáticas entre las que los estudiantes elegirán una y cursarán dentro de ella dos seminarios de profundización. Las áreas temáticas son:

AREA 1: EDUCACION y TRABAJO

AREA 2: EDUCACION, GENERO y SEXUALIDADES

AREA 3: EDUCACION, LENGUAJES y COMUNICACION

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 7.892/2015

- 11 -

1er año

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Carga horaria (en horas)	
	Teóricas	Prácticas
Seminario: Epistemología y teorías críticas de la educación en el siglo XXI	64	-
Seminario: La educación, Institución escolar y políticas públicas	64	-
Pasantía Institucional I en el área de especialización	-	20
Seminario: Investigación en educación	30	18
<b>Carga horaria 1er año: 158+38=196</b>	<b>158</b>	<b>38</b>

2º año

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Carga horaria (en horas)	
	Teóricas	Prácticas
Seminario de profundización I en el área elegida	30	14
Seminario de profundización II en el área elegida	30	14
Pasantía Institucional II en el área de especialización	-	20
Diseño y evaluación de Proyectos en el área elegida	20	20
Taller de apoyo a la elaboración del Trabajo Final Integrador	20	20
<b>Carga horaria 2º año: 100+88=188</b>	<b>100</b>	<b>88</b>

**Total de horas 1er. año + 2º año = 196 + 188 = 384 horas**

**Carga horaria total: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) horas.**

2. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CURSOS, SEMINARIOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES PREVISTAS.

1er año

- **SEMINARIO: Epistemología y teorías críticas de la educación en el siglo XXI**

Campo disciplinar de la educación y campo pedagógico. El pensamiento crítico y la crisis de la modernidad. La renovación de los paradigmas epistemológicos y la construcción del objeto de la educación: de la fragmentación del objeto a la reconstrucción de la totalidad. Conocimiento científico, saber artesanal y saber ético en contextos histórico sociales concretos. Conocimiento disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar. La praxis educativa como actividad intersubjetiva y transformativa. La pedagogía como ciencia práctica. Pedagogía y diálogo entre diversidades culturales y cognoscitivas

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA 7 892/2015

- 12 -

- **SEMINARIO: La educación. Institución escolar y políticas públicas**

Análisis de la institución escolar en contextos políticos, económicos y sociales. Instituciones, sujetos y prácticas. La dimensión institucional como dimensión sociopolítica. Democratización del acceso en las instituciones educativas: nuevas tecnologías, nuevos lenguajes, nuevos escenarios de inclusión y exclusión. Los desafíos de la formación docente en contextos de crisis. Los debates actuales vinculados con la profesionalización docente. La formación para el trabajo docente en contextos diversos, escuelas, estudiantes y grupos en situación de riesgo

- **SEMINARIO: Investigación en educación**

Principales componentes de un proyecto de investigación: elaboraciones teóricas y conocimiento del repertorio disponible de metodologías y técnicas más frecuentemente empleadas. Las cuestiones fundamentales de la epistemología de las ciencias sociales que se juegan en cada decisión investigativa. Articulación entre objetivos, estrategias metodológicas y resultados. Interpretativismo y explicativismo. Las grandes etapas en la elaboración de un proyecto de investigación. Metodologías cuantitativas y cualitativas: características centrales.

- **Pasantía Institucional I en el área de especialización**

Esta Pasantía supone una aproximación a un campo específico vinculado a una de las tres áreas de la carrera, a través de una actividad que permita una primera aproximación al área y el problema seleccionado mediante observaciones, relevamiento de datos, entrevistas con informantes clave y culmina con la presentación de un Informe sobre la actividad desarrollada. Se realiza con la orientación y el monitoreo de un Tutor.

Tendrá lugar en instituciones del sistema educativo, instituciones educativas de ONGs, organizaciones o movimientos sociales o en actividades educacionales de otras instituciones no específicamente educativas. En general se trata de instituciones con las que ya existen o se puedan acordar convenios. En muchos casos son instituciones u organizaciones con las que tienen contacto los Proyectos de Investigación con sede en el IICE (Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación) o los Proyectos de Extensión con sede en la SEUBE (Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad o en el CIDAC (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria).

## **2º año**

- **Seminario de profundización en AREA 1: EDUCACIÓN Y TRABAJO I**

Los principales debates en la relación educación –trabajo, considerando centralmente la etapa de industrialización, los procesos de mediados del siglo XX y el neoliberalismo; procesos recientes en Argentina y en América Latina y el papel del Estado, economías populares.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA. 7.892/2015

- 13 -

- **Seminario de profundización en AREA 1: EDUCACIÓN Y TRABAJO II**

Las definiciones conceptuales de la relación, la institucionalización de la modalidad en la Argentina, la intervención estatal en la formación de trabajadores, su sujeto político y pedagógico; perspectivas económicas sobre la educación y la formación de trabajadores, ya sea desde las perspectivas hegemónicas como desde sus principales críticas; el impacto de los componentes educativos en las políticas sociales hasta la actualidad en el marco del derecho a la educación

- **Seminario de profundización en AREA 2: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SEXUALIDADES I**

Diferencias de Género. Teorías, problemáticas y discusiones actuales Las relaciones de género como relaciones de poder. Perspectiva de ciudadanía y género. Los discursos acerca de la sexualidad, la educación sexual y del lugar de las instituciones en la producción de las sexualidades.

- **Seminario de profundización en AREA 2: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SEXUALIDADES II**

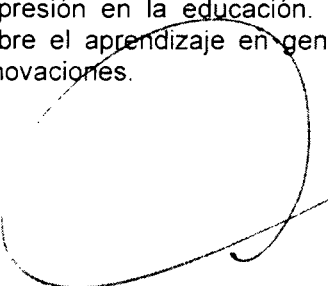
La problemática de género en el curriculum. Formación docente sobre género, diferencias y justicia educativa. La vigencia de Ley Nacional 26 150 de Educación Sexual Integral, la formación docente como un eslabón fundamental para la garantía del derecho a la educación sexual de todos y todas y para la producción de saberes y prácticas tendiente a la inclusión y promoción de derechos

- **Seminario de profundización en AREA 3: EDUCACIÓN, LENGUAJES Y COMUNICACIÓN I**

El área de la comunicación y la expresión en educación. Inclusión / exclusión de contenidos expresivos y artísticos de acuerdo con las tendencias curriculares de la segunda mitad del siglo XX a la fecha. Enfoques y orientaciones Democracia y lenguajes artísticos.

- **Seminario de profundización en AREA 3: EDUCACIÓN, LENGUAJES Y COMUNICACIÓN II**

Las nuevas tecnologías en educación. Los lenguajes artísticos y otras formas de expresión en la educación. Performance y proyectos interdisciplinarios Incidencias sobre el aprendizaje en general, posibilidades de trabajos integrados Experiencias, innovaciones.



JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA. 7 892/2015

- 14 -

- **Pasantía Institucional II en el área de especialización**

Consiste en una práctica profesional grupal de VEINTE (20) horas de duración bajo la orientación y monitoreo de tutores realizada en una institución sea incorporándose a un equipo y proyecto en desarrollo o implementando una propuesta en el área de especialización del cursante. Tendrá lugar en instituciones del sistema educativo, instituciones educativas de ONGs, organizaciones o movimientos sociales o en actividades educacionales de otras instituciones no específicamente educativas. En general se trata de instituciones con las que ya existen o se puedan acordar convenios. En muchos casos son instituciones u organizaciones con las que tienen contacto los Proyectos de Investigación con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) o los Proyectos de Extensión con sede en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad o en el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC).

Esta Pasantía supone una inmersión en un campo específico, el del área elegida, a través de actividades diseñadas con los tutores respectivos, que permitan desarrollar experiencias profesionales acotadas en tiempos y objetivos y arribar a una reflexión informada sobre el área y el problema seleccionado. Culmina con la presentación de un Informe sobre el problema.

- **Diseño y evaluación de Proyectos en el área elegida**

El Taller consistirá en el análisis y evaluación de proyectos educativos existentes y en el diseño de proyectos que tiendan a la intervención pedagógica y/o socioeducativa y formulen sus respectivos criterios de evaluación en el área elegida. El Taller deberá integrar la formación teórica con los aportes provenientes de la aproximación al campo.

- **Taller de apoyo a la elaboración del Trabajo Final Integrador**

Articula la formación alcanzada en la trayectoria de cada estudiante para la producción de un Trabajo escrito Integrador Final. Brinda apoyo para la organización de las secciones del trabajo y la claridad de la presentación escrita.

### 3. Actividades de investigación previstas

Los integrantes de la Comisión de la carrera de especialización y los docentes de este posgrado son directores o participan de proyectos UBACYT por lo que los estudiantes podrán tener como parte de sus actividades de investigación el conocimiento y participación en los ateneos de investigación de la Facultad y podrán colaborar en reuniones o proyectos de investigación en marcha e inscribir su Trabajo Final Integrador en dichos grupos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 7 892/2015

- 15 -

## **VI. ESTUDIANTES**

### **a) Requisitos de admisión**

Podrán ser admitidos a la Carrera.

- a) los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo. o
- b) los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo. o
- c) los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. o
- d) los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2 600) horas reloj como mínimo. quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran, que posean título en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía, Didáctica y otros títulos afines o los graduados de otras carreras universitarias, nacionales o extranjeras, con formación pedagógica certificada, previa aceptación de la Comisión de Carrera

### **b) Criterios de selección:**

De acuerdo con las entrevistas iniciales, la Comisión de Carrera evaluará los conocimientos, los intereses manifestados y la experiencia previos al ingreso. En caso necesario se fijarán requisitos previos al ingreso y se pospondrá la inscripción definitiva hasta su acreditación.

### **c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado**

Se requerirán TREINTA (30) postulantes como mínimo y SESENTA (60) como máximo.

### **d) Criterios de regularidad:**

a- Los alumnos/as del posgrado deberán cumplir obligatoriamente con una asistencia de un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) a los seminarios programados, pasantías y talleres.

b- Para la presentación de los trabajos finales a los efectos de aprobar los cursos, pasantías o talleres, el alumno contará como plazo máximo SEIS (6) meses después de finalizada la actividad. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el alumno deberá ajustarse a ellos

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA. 7 892/2015

- 16 -

**e) Plazos para la finalización de la Carrera**

a- El alumno deberá presentar su Trabajo Final Integrador dentro de los TRES (3) años de que su inscripción definitiva a la Carrera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del estudiante se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.

b- Los alumnos que pierdan la regularidad podrán reinscribirse y deberán cumplir con las condiciones que estipule la Comisión de Carrera y que apruebe el Consejo Directivo.

**f) Requisitos para la graduación:**

Para acceder al Título de Especialista, el ingresante deberá:

- a- Aprobar las actividades previstas en el Plan de Estudios de la Carrera.
- b- Cumplimentar CUARENTA (40) horas de aproximación al campo (se cumplirán 20 horas en el 1er año y 20 horas en el 2º año de la Carrera en las Pasantías Institucionales).
- c- Elaborar, presentar, aprobar y defender un Trabajo Final Integrador

**VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La carrera cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que será la sede para el cursado de sus seminarios y todas las actividades académicas de la misma.

Por lo tanto se dispondrá de los siguientes recursos

- Aulas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas.
- Medios audiovisuales provistos por la oficina correspondiente, para el dictado de cursos y otras actividades.
- Acceso a la Biblioteca Central y a la Biblioteca del instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación con una mayor especificidad disciplinar
- Cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA. 7 892/2015

- 17 -

### VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Los mecanismos de Autoevaluación tienen diferentes niveles y alcances. En primer lugar el seguimiento de las actividades programadas está a cargo, en principio, de los responsables de cada Área temática, designados internamente por la Comisión de Carrera de Especialización y la Dirección de la misma, que participarán de las reuniones mensuales tutoriales en las que tomará contacto con la situación del Área relatada por los alumnos.

En un segundo nivel -Interárea- el seguimiento de las actividades programadas será realizado- en cuanto a cronograma, desarrollo y cumplimiento por parte de los alumnos- por la Secretaria académica y la Comisión de la Carrera

La Dirección de la carrera recibirá informes periódicos de estas acciones de seguimiento y convocará a reuniones trimestrales del conjunto de responsables de áreas y docentes.



JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL